



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

286599
T

DECRETO N° 477
QUILLON, jueves 19 abril 2018

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2018, APROBADO POR D.A. N° 3907 DE 22.11.2017.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): SILVA AMPUERO JOSE MIGUEL

RUT: [REDACTED]

LA PREOBLIGACIÓN ,5-50

LA SUMA DE \$:1.045.000

Y SON: UN MILLON CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

JOSE MIGUEL SILVA AMPUERO, PAGO DE FACTURA N° 1, POR LIC N° 4364-1-LQ18, TRASLADO ESCOLAR DIVERSOS SECTORES DE QUILLON, AÑO 2018, MES DE MARZO DE 2018, ACORDE AL DECRETO ALCALDICIO N° 813 DEL 1/03/2018, CON FINANCIAMIENTO FAEP

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 1.045.000 1.045.000

JEFE DE FINANZAS

DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

JEFE DAEM

SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

CTA. CTE. 49973728	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 477	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA